

Loja, 2 Abril 2011

Señores:

Sr. Carlos A. Llivigañay G.

Sr. Vicente Arévalo.

Sr. Byron Velepucha.

Sr. Darwin Padilla

Presidente de la Cía. URBAEXPRESS S.A

Gerente de la Cía. URBAEXPRESS S.A.

Primer Vocal Principal del Directorio.

Segundo Vocal Principal del Directorio

Señoras, Señores Accionistas de la Compañía de Transportes URBAEXPRESS S.A.
Empleados de la compañía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de Compañías, a continuación pongo a consideración mi informe a todos ustedes compañeros accionistas.

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO DEL AÑO 2010.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIA, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo a lo establecido en las normas, reglamentos y demás disposiciones, periódicamente he desarrollado mis actividades en el interior de la compañía, entre las que consiste la de supervisar las actividades de gestión y representación que ejerce la administración de la compañía, se garantizó su cabal cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por el directorio y Junta de accionistas a los administradores de la compañía

Me permito indicar que la recaudación de adicionales a la cuota del seguro interno de accidentes, como también la devolución de cierta parte de los ahorros a los accionistas de la caja de ahorro y crédito de la compañía, según lo determinado en Junta de Accionistas se cumplió con normalidad, se han realizado tareas de seguimiento y control a la cuenta provisión seguro interno de accidentes, revisando prolijamente la recaudación de la cuota diaria, la recuperación del préstamo a la caja de ahorro, y los desembolsos efectuados para cubrir los accidentes ocasionados en el periodo, y en base al análisis del informe técnico entregado por contabilidad respecto a esta partida se estableció con veracidad los remanentes a ser distribuidos en el cierre del periodo. De igual forma actuando apegado al reglamento del seguro interno de accidentes, se aprobó los que eran procedentes, la cobertura de los daños ocasionados por los accidentes en las unidades de la compañía durante este año.

De forma programada se inspeccionó la entrega del agasajo navideño a cada accionista que mantiene unidades en servicio, se avalizó la adquisición de una copiadora, aprobado en directorio, otra misión relevante en este año se basó en la inspección y control de egresos que tuvieron que hacerse en el proceso legal que conlleva la compañía.

Líderes en la modernización del transporte urbano

En conclusión, respecto a los resultados de las decisiones administrativas tomadas, vale la pena indicar que se cumplieron dentro del marco legal.

2. COMENTARIOS SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

La importancia de un buen sistema de control interno en nuestra compañía, no solo radica en un sistema complejo, sino en uno que no sea vulnerable a los posibles fraudes, en este sentido la contratación de auditoria externa, el fortalecimiento en parte del sistema computarizado modulo-socios, y la adquisición de pólizas de fidelidad para el personal administrativo, garantizó que el sistema contable brinde más seguridad en el manejo de los recursos económicos. Se evidencio objetividad en los procedimiento y operaciones administrativas.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS:

Mi revisión se efectuó en base al dictamen de auditoria externa practicada por el Dr. Luis Correa, y el cual forma parte integral de este informe, estos indican que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes; en concreto los estados financieros se presentan de conformidad a las normas y principios que la Superintendencia de Compañías como ente regulador de nuestra compañía exige.

Los resultados del balance son las siguientes en Activos tenemos el valor de \$ 42,915.93 en el Pasivo de \$ 23,447.03 y el patrimonio de \$ 19,468.90, como utilidad de acuerdo al resultado del Estado de Pérdidas y Ganancias la cantidad de \$ 211.30, resultado obtenido por los gastos navideños generados en el 2010 a beneficio de todos los que integramos esta compañía.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL MISMO QUE DETERMINA LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECIALES DE LOS COMISARIOS.

Como representante de los accionistas, he exigido se me proporcione información necesaria para cumplir con una de mis funciones, tanto para conocer regularmente la situación económica de la empresa, como para que me sean rendidos informes por parte de los administradores de la compañía.

Dada la trascendencia de las decisiones que se toman en Junta de Accionistas, he considerado esenciales todos los puntos que se han establecido en el orden del día en cada sesión de Junta.



*Somos Diferentes
Servicio Ejecutivo*

COMPañÍA DE TRANSPORTE **URBA EXPRESS S. A.**

He actuado con total imparcialidad, protegiendo los intereses de la compañía y de sus accionistas.

En espera de que este informe refleje todas las actividades desarrolladas en este periodo agradezco por su atención prestada.

Atentamente,

Por CIA. DE TRANSPORTES URBAEXPRESS S.A.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Ochoa", written over a horizontal line.

**Ing. Jorge Ochoa
COMISARIO**

Líderes en la modernización del transporte urbano

Dirección: Av. Cuxibamba N° 04-81 y Tulcán • Telefax: 258 1642